

Comisión Nacional de Bioética



Referencia de imágenes: Cultura Colectiva, Historia de la Educación en México, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y Memoria Política de México.

La **Comisión Nacional de Bioética** conmemora el **50 aniversario luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río**. Su legado guarda una estrecha relación con la labor que desempeña esta Comisión ya que la bioética se ocupa de atender conflictos relativos a la práctica y la investigación biomédicas en un marco de respeto a los derechos humanos.

Justicia social e igualitaria

La contribución al bienestar social hace eco de la perspectiva cardenista por alcanzar un México justo e igualitario para las mayorías. Su gobierno mejoró las condiciones del pueblo de México, particularmente los sectores indígenas y proletarios, a través de la capacitación técnica, por lo que se creó el Instituto Politécnico Nacional.

Educación inclusiva y laica

El enfoque inclusivo se observa en su política de laicidad como marco de la educación en México, para lo que reformó el artículo 3 constitucional.

Salud para toda la población

En el ámbito de la salud otorgó servicios a la población más vulnerable, particularmente la campesina. Hizo frente a las enfermedades imperantes y combatió epidemias y endemias mediante campañas preventivas y asistenciales. La protección a la infancia y la lucha contra la mortalidad infantil fueron esenciales en su política sanitaria.

Participación de la mujer

Promovió reformas al artículo 34 constitucional a fin de otorgar a las mujeres derechos civiles y políticos plenos: acceso a la cultura, a votar y ser votadas, equidad de género, condiciones laborales favorables y participación social y política.

Por su trascendencia para el bienestar social y por lo que esto ha representado en el curso de la historia de México, la Comisión Nacional de Bioética, considera de gran importancia, destacar los aspectos antes descritos, relativos al gobierno del **Presidente Lázaro Cárdenas del Río a 50 años de su fallecimiento**.

Esta **Infografía** se publicará en el portal de la **Comisión Nacional de Bioética**, Newsletter y mailchip, entre otros medios institucionales.

Referencias bibliográficas: Warman Arturo, Los indios mexicanos en el umbral del nuevo milenio, FCE, México, 2003, 60. / Campos Navarro R. La antropología médica hace su primera aparición en México en la Escuela Superior de Medicina Rural del IPN. Bayer de México; 2011. p. 317. / Cárdenas C, Cárdenas por Cárdenas. México: Penguin Random House Grupo Editorial; 2016. p. 404. / Rodríguez ME, Viesca-Treviño C, Fajardo-Ortiz G, et al. La salud durante el Cardenismo (1934-1940). Gac Med Mex. 2017; 153(5):608-625 / Aguilar Rivera JA. Los gobiernos posrevolucionarios, 1921-1945. México: Grijalbo; 2009. p. 190

La producción de este material de difusión y/o divulgación está a cargo de la Comisión Nacional de Bioética, que es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud. Las opiniones expresadas en estos materiales y/o los documentos vinculados a estos, no necesariamente reflejan la postura de la Secretaría de Salud, de la Comisión Nacional de Bioética o del equipo editorial. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación sin previa autorización de la Comisión Nacional de Bioética.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

